

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)
SDC 023/2024-PEB**

Señores Proveedores <u>Presente.</u> -	FECHA: 12 de agosto del 2024
	REFERENCIA: SDC 023/2024-PEB
	SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL EN LA REGIÓN LIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ 2024

De nuestra consideración:

El Ministerio de Cultura en su carácter de Asociado en la Implementación del Proyecto 00126131-00120280 Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario, en adelante **EL PROYECTO**, los invita a cotizar para el **SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL EN LA REGIÓN LIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ 2024**

Su cotización deberá presentarse **hasta las 13:00 horas del día 26 de agosto del 2024**, al correo electrónico logistica3@bicentenario.gob.pe y aalcocer@bicentenario.gob.pe, haciendo referencia al número y nombre del proceso:

ASUNTO: SDC 023/2024-PEB SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL EN LA REGIÓN LIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ 2024

Será entera responsabilidad del postor asegurarse que su cotización llegue a la dirección de correo electrónico indicada, en las condiciones y dentro del horario y fecha establecida en la presente solicitud. Las cotizaciones que se reciban después del horario y fecha indicada, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. La cotización remitida deberá estar firmada y en formato PDF, libre de cualquier virus o archivo dañado y estarán limitadas a un máximo de 6MB, en ficheros libres de virus. Los ficheros deben estar libres de cualquier tipo de virus o contenido dañado; de lo contrario, se rechazarán.

Le solicitamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relacionados con el requerimiento antes citados:

Moneda de cotización	Soles (S/)
IGV sobre el precio cotizado	Incluido
Fecha límite para la presentación de la cotización	Hasta las 13:00 horas del día 26 de agosto del 2024.

<p>Documentos que deberán presentarse</p>	<p>1. Datos del Oferente conforme al formulario del anexo 1 2. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores según anexo 2. 3. Acreditación de los requisitos del proveedor y personal (de acuerdo con el numeral 12 de los TDR)</p>
<p>Período de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación</p>	<p>Treinta (30 días) calendarios siguientes a la fecha fijada para recepción de ofertas. En circunstancias excepcionales, EL PROYECTO podrá pedir al Proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SDC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de la Cotización.</p>
<p>Conferencia previa a la recepción de propuestas</p>	<p>Se realizará el día Fecha: viernes 16 de agosto de 2024 Hora: 16:00 horas (Perú) Vía: Plataforma de videoconferencia</p> <p>Para ser considerados en la reunión informativa, las empresas interesadas deberán enviar su solicitud de inscripción, a más a tardar hasta el mediodía del viernes 16 de agosto al correo electrónico logística3@bicentenario.gob.pe y aalcocer@bicentenario.gob.pe, a fin de recibir el link para poder participar en la reunión.</p>
<p>Retiro o Modificación de Ofertas</p>	<p>Las ofertas podrán ser retiradas o modificadas, mediante nota escrita hasta antes de la fecha fijada para el cierre de su recepción. Una vez pasado dicho plazo, no se aceptará cambio alguno.</p>
<p>Condiciones de pago</p>	<p>El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación del producto y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1er pago: a la presentación y conformidad del primer producto por el equivalente al 90% del monto contractual. • 2do pago: a la presentación y conformidad del segundo producto por el equivalente al 10% del monto contractual <p>La entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad emitida, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. Vía transferencia bancaria a la cuenta del Contratista indicada en su oferta, a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, dentro de los quince (15) días calendario</p>

	siguientes a la entrega de la factura y la conformidad del servicio por parte de EL PROYECTO.							
Forma de facturación	<p>La factura emitida por el titular de la orden de servicio y/o contrato, deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:</p> <p>PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO RUC N°. 20507728961 Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores</p> <p>En el caso de comprobantes electrónicos, éstas deberán ser adjuntadas al producto presentado.</p>							
Penalidades	Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.							
Otras penalidades	Según el numeral 12 de los Términos de Referencia							
Criterios de evaluación	<input checked="" type="checkbox"/> Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo <input checked="" type="checkbox"/> Plena aceptación de los Términos de Referencia solicitados							
EL PROYECTO adjudicará el contrato a:	La adjudicación de la buena pro se otorgará, a la oferta que habiendo calificado técnicamente, presente la oferta ECONÓMICA GLOBAL más conveniente por el total del servicio.							
Tipo de contrato que deberá firmarse	<input checked="" type="checkbox"/> Orden de servicio o suscripción de contrato							
Cronograma	<table border="1"> <tr> <td>Fecha de Publicación</td> <td>12 de agosto al 26 de agosto del 2024 En la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB</td> </tr> <tr> <td>Fecha de reunión</td> <td>16 de agosto del 2024 a las 16:00 horas A través de plataforma de videoconferencia.</td> </tr> <tr> <td>Fecha de recepción de Consultas y/u observaciones</td> <td>19 de agosto del 2024. Hasta las 14:00 horas, de acuerdo con el formato excel (vía electrónica a: logística3@bicentenario.gob.pe y aalcocer@bicentenario.gob.pe) * Posterior al horario señalado no serán consideradas</td> </tr> </table>		Fecha de Publicación	12 de agosto al 26 de agosto del 2024 En la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB	Fecha de reunión	16 de agosto del 2024 a las 16:00 horas A través de plataforma de videoconferencia.	Fecha de recepción de Consultas y/u observaciones	19 de agosto del 2024. Hasta las 14:00 horas, de acuerdo con el formato excel (vía electrónica a: logística3@bicentenario.gob.pe y aalcocer@bicentenario.gob.pe) * Posterior al horario señalado no serán consideradas
Fecha de Publicación	12 de agosto al 26 de agosto del 2024 En la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB							
Fecha de reunión	16 de agosto del 2024 a las 16:00 horas A través de plataforma de videoconferencia.							
Fecha de recepción de Consultas y/u observaciones	19 de agosto del 2024. Hasta las 14:00 horas, de acuerdo con el formato excel (vía electrónica a: logística3@bicentenario.gob.pe y aalcocer@bicentenario.gob.pe) * Posterior al horario señalado no serán consideradas							

	<p>Fecha de Absolución de consultas y/u observaciones</p> <p>21 de agosto del 2024</p> <p>(publicado en la plataforma web de convocatoria de servicios del PEB)</p>
	<p>Fecha límite de Recepción de ofertas</p> <p>Hasta el 26 de agosto del 2024, hasta las 13:00* horas, vía correo electrónico a logistica3@bicentenario.gob.pe y aalcocer@bicentenario.gob.pe</p> <p>*El proveedor es responsable que su propuesta sea recepcionada por el PEB, dentro de la hora y fecha límite señalada, posterior a ello no se considerará para la evaluación.</p>
Aclaraciones y confirmación de datos:	<p>Durante el periodo de evaluación, EL PROYECTO podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada.</p> <p>EL PROYECTO se reserva la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con objeto de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.</p>
Intransferibilidad de la Orden de servicio y/o contrato	La Orden de servicio o Contrato no podrá ser transferida total ni parcialmente a favor de terceros.
Condiciones para la liberación del pago	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la factura comercial correctamente emitida, por parte del Contratista. • Conformidad emitida por el Área Usuaria.
Anexos a esta SDC	<p>a. Términos de Referencia</p> <p>b. Formulario de Datos del Oferente (Anexo 1)</p> <p>c. Formulario de presentación de cotizaciones por parte de los proveedores (Anexo 2) por ítem</p>
Persona de contacto para consultas (preguntas por escrito únicamente)	<p>Proyecto: logistica3@bicentenario.gob.pe y aalcocer@bicentenario.gob.pe</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta de EL PROYECTO no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que EL PROYECTO decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes</p>

<p>Solución de Controversias</p>	<p>EL PROYECTO y el Contratista harán todo lo posible para resolver en forma amistosa cualquier desacuerdo o discrepancia que surja entre ellos, con relación al contrato u orden de servicio.</p> <p>Todo desacuerdo o controversia que no pueda ser resuelto amigablemente, se resolverá mediante arbitraje de Derecho y según el reglamento y las normas de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) denominada en inglés como UNCITRAL con árbitros en la ciudad de Lima (Perú) y en idioma español. Las partes acatarán el laudo emitido como fallo definitivo de cualquier desacuerdo o controversia, el mismo que no podrá ser observado ante el Poder Judicial.</p>
<p>Rescisión</p>	<p>a. Cualquiera de las Partes podrá dar por rescindido, total o parcialmente, el Contrato por motivo justificado, dando aviso previo de ello con treinta (30) días de antelación, por escrito, a la otra Parte. No se considerará que el inicio de un procedimiento de conciliación o arbitraje sea “causa” de rescisión del Contrato, ni que sea de otro modo en sí mismo rescisión del Contrato.</p> <p>b. El PROYECTO podrá rescindir el Contrato en cualquier momento mediante notificación por escrito al Contratista en cualquier caso en que se limite o acorte o ponga fin al mandato o a la financiación del PNUD aplicables a la ejecución del Contrato, ya sea total o parcialmente. Además, salvo disposición en contrario en el Contrato, previo aviso por escrito al Contratista con sesenta (60) días de antelación, el PROYECTO podrá rescindir el Contrato sin tener que justificar su decisión.</p> <p>c. En caso de que se dé por rescindido el presente Contrato, el PROYECTO no deberá al Contratista ningún pago, excepto en concepto de los Servicios prestados satisfactoriamente de conformidad con los términos expresos del Contrato.</p> <p>d. En caso de que el Contratista sea declarado en quiebra o sometido a liquidación, pase a ser insolvente, o haga una cesión en beneficio de sus acreedores o se designe un síndico por causa de la insolvencia del Contratista, el PROYECTO podrá, sin perjuicio de otros derechos o recursos que les correspondan de conformidad con estas condiciones, dar por rescindido de inmediato el Contrato. El Contratista informará inmediatamente al PROYECTO si sobreviene cualquiera de los acontecimientos antedichos.</p>

Se revisarán los productos ofrecidos basándose en su integridad y conformidad con los Términos de Referencia descritos y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos de **EL PROYECTO**.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), **EL PROYECTO** procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo de **EL PROYECTO** y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

En ningún momento de la vigencia de la cotización **EL PROYECTO** aceptará una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de servicio, **EL PROYECTO** se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de bienes y/o servicios, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

EL PROYECTO no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra o servicio, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Los proyectos del PNUD practican una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está resuelto a impedir, identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el propio PROYECTO o contra terceros participantes en actividades de **EL PROYECTO**.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente,
Proyecto Especial Bicentenario

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA N.º 064-2024-UGCA

SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL EN LA REGIÓN LIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ 2024

1. TÍTULO DEL PROYECTO

Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la República contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario (PEB) recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

El 2024 es el año de cierre y conmemoración del proceso de independencia de nuestro país, el cual se selló el año 1824 con las Batallas de Junín y Ayacucho; en ese contexto, se tiene previsto realizar actividades de gran impacto cultural, social y económico a nivel nacional, a fin de visibilizar y reivindicar el aporte de los pueblos del país en el proceso de independencia y en la construcción de la República, lograr una reflexión crítica sobre las batallas que enfrentamos en la actualidad; y, dejar un legado del Bicentenario, como obras emblemáticas, cuerpo de voluntarios, recursos académicos y audiovisuales, entre otros. Todo ello, permitirá fortalecer nuestra identidad como peruanos y nuestro sentido de pertenencia.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera que la Agenda de Conmemoración contribuya al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Documento Programa País (2022-2026) PNUD Perú.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

1. Programa Cultural y Académico
2. Agenda Internacional
3. Conmemoración Histórica
4. Programa de Valores Bicentenario
5. Parques Culturales Bicentenario
6. Obras

De otro lado, a través de la Ley N° 31109, *Ley que autoriza transferencias financieras y otras medidas administrativas y presupuestarias para la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú (PEB)*, se autoriza al Ministerio de Cultura a aprobar transferencias financieras y disponer otras medidas administrativas y presupuestarias para viabilizar la ejecución del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

Asimismo, el artículo 13 de la Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, precisa en el literal l) del sub numeral 13.1, la autorización para que el Ministerio de Cultura realice transferencias financieras, entre otros, a


Firmado digitalmente por NORIEGA ALEGRIA Mariela Ninna FAU
20537830222.ssf
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.08.2024 17:41:09 -05:00


Firmado digitalmente por DE LA CRUZ VIGO Sandra Lucia FAU
20537830222.ssf
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.08.2024 17:29:57 -05:00

favor de organismos internacionales, en el marco de los convenios de cooperación de naturaleza interinstitucional y de asistencia técnica vigentes, para la adquisición de bienes y servicios destinados a la atención de actividades para el desarrollo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

La revisión sustantiva del PRODOC vigente suscrito con PNUD contiene, entre otros anexos, el Plan de Trabajo y Plan de Adquisiciones 2024, que precisan las actividades aprobadas para el presente año.

Finalmente, la contratación se enmarcará en la siguiente actividad:

Actividad 3: Implementación de la Exposición Nacional

Actividad de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú: 4.1.3 PROGRAMA EXPOSITIVO

3. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N°0027-2020-PCM/PEB de fecha 23 de septiembre de 2020, se aprobaron las bases del concurso para la Exposición Nacional del Bicentenario 2020 – 2021, publicándose en el portal institucional del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú (www.bicentenariodelperu.pe).
- Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 0002-2021-PEB-DE de fecha 03 de febrero de 2021, se declara ganador del Concurso para la Exposición Nacional del Bicentenario 2020 - 2021 la propuesta ganadora **"Noqanchis / Jiwasa / Noabo Voces del Bicentenario"**, publicándose los resultados en la página web del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú (PEB).
- En la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, se encuentra entre sus componentes el Programa Expositivo. Dicho programa comprende: la **"Exposición Nacional"**, la cual se llevará a cabo en la región Lima en los meses de agosto a diciembre de 2024.

4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Implementar la **"Exposición Nacional"** en la región Lima, la cual ofrecerá a la ciudadanía un programa expositivo en el marco de la conmemoración del Bicentenario de nuestra independencia, que es fundamental para comprender y repensar el proceso de independencia.

La "Exposición Nacional" en la región Lima tiene como objetivo invitar a la reflexión sobre el proceso de independencia del Perú, las diversas narrativas que surgen alrededor de la construcción de nuestra república, así como los desafíos y oportunidades actuales derivados de este proceso. La muestra contempla los aportes, representaciones y sucesos históricos.

5. ALCANCES Y/O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor será responsable de llevar a cabo la producción e implementación de la **"Exposición Nacional"** en la región Lima. Esto incluirá los elementos museográficos y la impresión de piezas gráficas necesarias para su implementación.


Firmado digitalmente por NORIEGA ALEGRIA Mariela Ninna FAU
20537630222 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 08.08.2024 17:43:29 -05:00


Firmado digitalmente por DE LA CRUZ VIGO Sandra Lucia FAU
20537630222 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 08.08.2024 17:30:10 -05:00

5.1 DATOS DEL SERVICIO

- a. **Nombre de la Exposición: "Exposición Nacional" en la región Lima**
- **Lugar en donde se desarrollará la Exposición:** Museo Nacional del Perú (MUNA) - altura del kilómetro 31 de la Antigua Panamericana Sur.
 - **Distrito:** Lurín
 - **Provincia:** Lima
 - **Región:** Lima
 - **Fechas aproximadas de montaje:** Del 31 agosto al 14 de setiembre de 2024.
 - **Fecha aproximada de inauguración:** 15 de setiembre de 2024.
 - **Fecha aproximada de cierre:** 31 de diciembre de 2024.
 - **Fechas aproximadas de desmontaje:** Del 01 al 08 de enero de 2025
 - **Duración aproximada de la exposición:** ciento ocho (108) días calendario contados a partir de la fecha de inauguración de la exposición.

Nota 01:

- El horario de atención del MUNA para realizar el montaje es de lunes a domingo (24 horas x 7 días a la semana).
- Cualquier cambio en el lugar o fecha de montaje, será informado al proveedor, mediante correo electrónico o acta de reunión, como mínimo dos (02) días previos a la fecha estimada de inicio del montaje.

5.2 PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL EN LA REGIÓN LIMA

El proveedor deberá realizar las siguientes actividades:

5.2.1 Producción de elementos museográficos para la "Exposición Nacional" para la región Lima.

El proveedor deberá suministrar todos y cada uno de los materiales, accesorios y otros necesarios para realizar las siguientes actividades:

- A. Diseñar, confeccionar e instalar los elementos museográficos (paneles, soportes, marcos, muros de drywall, bases, bastidores, soportes de acrílico, escenografías, maquetas, conexiones eléctricas, maquetas, elementos calados, mobiliario, elementos decorativos, utilería, cajones, racks, biombos, elementos autoportantes, entre otros) de acuerdo con las Especificaciones Técnicas del Diseño Museográfico (Anexo 01) y lo coordinado con el área usuaria.
- B. Confeccionar y/o suministrar e instalar, según corresponda, los elementos museográficos (paneles, soportes, marcos, cuadros, muros de drywall, bases, bastidores, soportes de acrílico, escenografías, maquetas, luminarias, conexiones eléctricas, reproducción de maquetas, indumentaria, maniquíes, elementos calados, alfombras, cortinas, mobiliario, elementos decorativos, utilería, cajones, racks, biombos, elementos autoportantes, espejos adhesivos, entre otros) de acuerdo con las Especificaciones Técnicas del Diseño Museográfico (Anexo 01) y lo coordinado con el área usuaria, por el periodo de duración de la exposición que se indica en el numeral 5.1.
- C. Suministrar e instalar los equipos (pantallas, parlantes, proyector, tótem digital, ecran, entre otros) de acuerdo con las Especificaciones Técnicas del Diseño Museográfico (Anexo 01) y lo coordinado con el área usuaria, por el periodo de duración de la exposición que se indica en el numeral 5.1.

5.2.2 **Impresión de gráficas para la "Exposición Nacional" en la región Lima**

El proveedor deberá realizar la impresión de las piezas gráficas de sala para la implementación de la "Exposición Nacional", de acuerdo con las Especificaciones Técnicas del Diseño Museográfico (Anexo 01) y en coordinación con el área usuaria. Se deberá considerar como mínimo las siguientes gráficas:

- **Cartelas y pies de objeto**: Imprimir las cartelas y los pies de objeto para la exposición, señalados en las Especificaciones Técnicas del Diseño Museográfico (Anexo 01) y/o solicitados por el área usuaria. El material de soporte, determinado por el área usuaria deberá usarse para acompañar piezas o alguna sección de la exposición, su tamaño puede ser variable desde un A7 hasta un A3.
- **Fotografías y/o imágenes**: Imprimir fotografías y/o imágenes para la exposición, señaladas en las Especificaciones Técnicas del Diseño Museográfico (Anexo 01) y/o solicitados por el área usuaria. El material de soporte, determinado por el área usuaria (papel fotográfico y/o papel perlado y/o lienzo y/o tela tipo canva y/o caja de luz y/o acrílico y/o MDF y/o triplay fenólico, entre otros) puede ser variable.
- **Viniles adhesivos**: Imprimir todos los viniles para la exposición, señalados en las Especificaciones Técnicas del Diseño Museográfico (Anexo 01) y/o solicitados por el área usuaria. El material vinil adhesivo deberá usarse para cubrir paredes y/o paneles y/o elementos museográficos de la exposición u otros.
- **Señalética**: Tanto para interiores de zonificación y salidas de seguridad, de acuerdo con la información y cantidades indicadas en las Especificaciones Técnicas del Diseño Museográfico (Anexo 01) y/o solicitados por el área usuaria. Deberá considerar la normativa vigente de INDECI.

Nota 02:

- Los archivos editables de todas las piezas gráficas serán remitidos, por parte del área usuaria, a través de correo electrónico, hasta dos (02) días calendario contados a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o contrato.
- El proveedor deberá remitir y/o presentar las pruebas de color de las piezas gráficas, previa coordinación con el área usuaria, en el lugar indicado por esta última o en el MUNA, hasta dos (02) días calendario contados a partir del día siguiente de la recepción de los archivos editables.
- El área usuaria remitirá, mediante correo electrónico, la respectiva aprobación u observación de las pruebas de color, hasta dos (02) días calendario contados a partir del día siguiente de recibida las pruebas de color. De ser observadas las pruebas de color, el proveedor tendrá para subsanar hasta dos (02) días calendario contados a partir del día siguiente de comunicadas las observaciones por parte del área usuaria.

5.2.3 **Embalaje, traslados, montaje y desmontaje de los elementos museográficos y piezas gráficas de la "Exposición Nacional" en la región Lima.**


Firmado digitalmente por NORIEGA
ALEGRIA Mariela Ninna FAU
20537630222 soft
Motivo: Day V° S°
Fecha: 08.08.2024 17:45:02 -05:00


Firmado digitalmente por DE LA
CRUZ VIGO Sandra Lucia FAU
20537630222 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 08.08.2024 17:30:25 -05:00

A. Embalaje y traslado de los elementos museográficos y piezas gráficas al MUNA

El proveedor deberá realizar el embalaje, previo al traslado al MUNA, de los elementos museográficos y piezas gráficas producidas que se indican en los numerales 5.2.1 y 5.2.2. Dicho embalaje debe asegurar su protección y conservación en buen estado.

El traslado debe realizarse desde las instalaciones del proveedor en las que realice la producción hasta el **Museo Nacional del Perú (MUNA) en Lurín - Lima.**

Nota 03:

- El proveedor deberá suscribir un acta de validación de inventario de los elementos museográficos y piezas gráficas producidas para la Exposición Nacional entre un representante del proveedor y el área usuaria, adjuntando el inventario indicado en el literal C en el lugar, fecha y hora establecida por el área usuaria, previa coordinación con el proveedor.
- El proveedor deberá remitir al área usuaria, vía correo electrónico, el listado del personal que realizará el traslado al MUNA incluyendo nombre completo y documento de identidad. Asimismo, los datos del chofer de la unidad vehicular: nombre completo, documento de identidad, modelo y placa del vehículo hasta dos (02) días calendarios antes del inicio del traslado.
- El traslado será coordinado con el área usuaria y deberá ser realizado, de acuerdo con los plazos indicados en el numeral 5.1 del presente documento.

B. Montaje de la "Exposición Nacional" en el MUNA

El proveedor deberá realizar el montaje, bajo el monitoreo del área usuaria, en el siguiente orden y de acuerdo con las Especificaciones Técnicas del Diseño Museográfico (Anexo 01):

- i. Armado de paneles de drywall y zócalos e instalación del sistema eléctrico.
- ii. Masillado y pintado de paneles de drywall.
- iii. Instalación de vinil, lienzos y marcos
- iv. Instalación de pisos y alfombras
- v. Instalación de objetos y muebles decorativos
- vi. Instalación de pantallas, parlantes y proyector
- vii. Instalación de luces.

Nota 04:

- Previo al inicio del montaje, el proveedor deberá realizar la limpieza de las salas en donde se implementará la exposición.
- El proveedor deberá considerar todos los implementos, materiales, accesorios, entre otros necesarios para el montaje de los elementos de la exposición, incluyendo cableado, extensiones, canaletas, luminarias, entre otros, para asegurar su buen funcionamiento.
- El área usuaria puede solicitar el cambio de ubicación de las piezas durante el montaje y hasta como máximo un (01) día antes de la inauguración; por lo tanto, el personal a cargo del montaje deberá efectuar el cambio de ubicación solicitado de acuerdo con el plazo mencionado anteriormente.


Firmado digitalmente por NORIEGA
ALEGRÍA, Mariela Ninna FAU
20537830222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.08.2024 17:45:45 -05:00


Firmado digitalmente por DE LA
CRUZ VIGO, Sandra Lucia FAU
20537830222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.08.2024 17:30:33 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

- El proveedor deberá enviar al área usuaria el listado con los nombres completos, documentos de identidad y la póliza de seguro SCTR del personal que realizará el montaje, vía correo electrónico, previo al inicio del montaje y deberá estar vigente durante todo el tiempo que dure el montaje.

C. Inventario de los elementos museográficos y piezas gráficas

El proveedor deberá realizar un inventario de todos los **elementos museográficos y piezas gráficas producidos**, en coordinación con el área usuaria, que contenga como mínimo:

- Nombre y cantidad de pieza y/o material y/o elemento y/o mobiliario.
- Descripción de la pieza y/o material y/o elemento y/o mobiliario entre otros que permita identificarla.
- Fotos de cada una de la pieza y/o material y/o elemento y/o mobiliario debidamente embalado.

D. Desmontaje de la "Exposición Nacional" en el MUNA

El proveedor deberá realizar el desmontaje de los **elementos museográficos y piezas gráficas producidas para la Exposición Nacional**, bajo el monitoreo del área usuaria.

El desmontaje se deberá realizar de acuerdo a las fechas indicadas en el numeral 5.1 "datos del servicio" del presente documento.

Al finalizar, el proveedor y el área usuaria suscribirán un acta en señal de conformidad.

Nota 05:

- El proveedor deberá considerar todos los implementos, materiales, accesorios, entre otros necesarios para el desmontaje de los elementos de la exposición, para asegurar que los espacios ocupados por la exposición queden en buen estado tal como se encontraron previo al inicio de la preparación de salas y montaje.
- El proveedor deberá enviar al área usuaria el listado con los nombres completos, documentos de identidad y la póliza de seguro SCTR del personal que realizará el desmontaje, vía correo electrónico, previo al inicio del desmontaje y deberá estar vigente durante todo el tiempo que dure el desmontaje.

5.3 CONSIDERACIONES GENERALES

- ***Culminado el desmontaje, el proveedor deberá retirar todos los elementos museográficos y piezas gráficas producidas e implementadas –diseñadas, confeccionadas, suministradas, impresas e instaladas- para la "Exposición Nacional" en el MUNA, debiendo dejar los espacios ocupados por la exposición en buen estado tal como se encontraron previo al inicio de la preparación de salas y montaje.***
Considerar que ninguno de los elementos museográficos y piezas gráficas producidas e implementadas serán entregadas al PEB.
- Todas las actividades anteriormente listadas deben coordinarse con el área usuaria (Unidad de Gestión Cultural y Académica-UGCA).
- El área usuaria mantendrá una carpeta compartida con el proveedor con los archivos editables de todas las artes, de preferencia en formato Adobe Illustrator y/o In Design y/o Photoshop y/u otros programas de diseño y/o ilustración en la carpeta.
- ***El anexo 01 "Especificaciones Técnicas del Diseño Museográfico"***


Firmado digitalmente por NORIEGA
ALEGRIA Mariela Ninna FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V B
Fecha: 08.08.2024 17:46:38 -05:00


Firmado digitalmente por DE LA
CRUZ VIGO Sandra Lucia FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V B
Fecha: 08.08.2024 17:30:41 -05:00

contiene el detalle de la producción e implementación de los elementos museográficos y piezas gráficas, materia del presente servicio y el anexo 02 "Planos" contiene los planos referenciales para la ubicación de los elementos museográficos y piezas gráficas, sin considerar escalas y detalles que sí se precisan en el referido anexo 01.

- El proveedor deberá garantizar que todos los elementos museográficos y piezas gráficas de la exposición se encuentran en óptimo estado como mínimo durante la primera semana luego de finalizado el montaje.
- El proveedor deberá contar con el personal técnico y de apoyo para todas las etapas: montaje, desmontaje y traslado, el cual deberá estar debidamente comunicado con celular e identificado con fotocheck plastificado, que deberá incluir sus datos personales y fotografía impresa a full color y sostenido con un lanyard.
- El proveedor deberá entregar en las mismas condiciones (incluyendo la limpieza) los lugares en donde se realizará el montaje y desmontaje de la exposición, de lo contrario será el único responsable de los daños causados en dichos espacios durante la instalación y/o mantenimiento y/o desmontaje de la exposición y asumirá los costos que ellos conlleven.
- El proveedor no deberá perforar o taladrar sobre los pisos, paredes, muros, entre otros, del MUNA.
- El proveedor asume todas las responsabilidades, riesgos y costos involucrados en la realización de las actividades del presente contrato sin comprometer en nombre del Proyecto Especial Bicentenario (PEB) más recursos de los que son entregados en virtud de lo que se especifica en los presentes Términos de Referencia.
- El PEB no se responsabiliza por ningún desperfecto ni pérdida de las herramientas, insumos o equipos durante la ejecución del servicio.
- El proveedor deberá asumir los gastos a incurrir por la ejecución del servicio, exonerando de cualquier responsabilidad al Proyecto Especial Bicentenario (PEB).
- El proveedor asume toda responsabilidad de los productos del presente servicio exonerando al Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú (PEB) de todo posible reclamo a futuro, de acuerdo con lo establecido en el numeral 7 del presente documento.

5.4 RECURSOS DEL PROVEEDOR: PERSONAL

El proveedor deberá contar con un(a) Coordinador(a) General para la ejecución del servicio el cual deberá coordinar con el área usuaria la producción e implementación de la Exposición Nacional en el MUNA con experiencia en: coordinación y/o gestión y/o ejecución y/o producción y/o diseño de proyectos museográficos de exposiciones y /o actividades artísticas y/o culturales y/o proyectos arquitectónicos para el sector público o privado.

Nota 06:

- El proveedor deberá remitir al área usuaria, vía correo electrónico y/o suscripción de acta, en calidad de propuesta, como mínimo tres (03) perfiles en donde se evidencia la experiencia solicitada para la posición de Coordinador(a) General, hasta un (01) día calendario contado a partir del día siguiente de notificada la orden de servicio o el contrato. Dichos perfiles serán evaluados por el área usuaria y comunicada la selección, vía correo electrónico y/o suscripción de acta, hasta un (01) día calendario contado a partir del día siguiente de recibida la propuesta del proveedor.



Firmado digitalmente por NORIEGA
ALEGRIA Mariela Ninna FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.08.2024 17:47:30 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA
CRUZ VICO Sandra Lucia FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.08.2024 17:30:53 -05:00

- En caso que la persona seleccionada por el área usuaria para la posición de Coordinador(a) General no pueda continuar realizando sus funciones, el proveedor y área usuaria coordinarán para su inmediato reemplazo.

6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- Lugar: En las instalaciones del proveedor y/o en el MUNA (Lurín), según el desarrollo del servicio.
- El plazo de ejecución del servicio es desde el día siguiente de notificada la orden del servicio o contrato hasta la fecha de culminación del desmontaje de la "Exposición Nacional" en el MUNA indicada en el numeral 5.1 del presente documento.

7. PRODUCTO

Producto	Plazo
Producto 1 El proveedor deberá presentar una carta adjuntando: <ul style="list-style-type: none">- Acta de montaje de la exposición de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2.3 adjuntando el inventario de los elementos museográficos y piezas gráficas.- Registro fotográfico del proceso de montaje, como mínimo diez (10) fotos.	Hasta los cinco (05) días calendario contados a partir del día siguiente de finalizado el montaje de la "Exposición Nacional".
Producto 2 El proveedor deberá presentar una carta adjuntando: <ul style="list-style-type: none">- Acta de desmontaje de la exposición de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2.3 adjuntando el inventario de los elementos museográficos y piezas gráficas.- Registro fotográfico del proceso de desmontaje, como mínimo diez (10) fotos.	Hasta los cinco (05) días calendario contados a partir del día siguiente de finalizado el desmontaje de la "exposición Nacional".

El producto deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario y ser ingresado por:

- Mesa de Partes del Ministerio de cultura
Para la entrega de documentos físicos es en sito en Sede Central: Av. Javier Prado Este 2465 - Lima - Lima - San Borja – Perú, **en el horario de lunes a viernes 8:30am a 4:30pm.**

y/o

- Plataforma Virtual del Ministerio de Cultura (<http://plataformamincu.cultura.gob.pe/AccesoVirtual>), deberá estar dirigido al Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el área usuaria evaluará el plazo a otorgar al proveedor para la subsanación correspondiente, siendo el máximo de cinco (05) días calendario, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de su notificación través de correo electrónico.

8. CONFORMIDAD

La conformidad deberá ser emitida por la Jefatura de Unidad de Gestión Cultural y Académica, previa opinión técnica del servidor público encargado de la supervisión del servicio.

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará a los 15 días calendario, posterior a la ejecución del servicio, presentación de los productos y emitida la conformidad por parte del área usuaria, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1er pago: a la presentación y conformidad del primer producto por el equivalente al 90% del monto contractual.
- 2do pago: a la presentación y conformidad del segundo producto por el equivalente al 10% del monto contractual.

El comprobante de pago deberá ser entregado por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
RUC N°. 20507728961
Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Los comprobantes de pago electrónicos deberán adjuntarse al producto presentado.

10. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado al Proyecto Especial Bicentenario a la que tenga acceso, durante la ejecución de la contratación y después de la finalización del mismo. En caso de que el proveedor incumpla con la confidencialidad, a sola discreción se podrá rescindir la contratación y además adoptar las acciones legales que correspondan.

El producto, documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la contratación, serán de propiedad única y exclusiva del Proyecto Especial Bicentenario, quedando prohibido el uso por parte del proveedor, salvo autorización expresa del Proyecto Especial Bicentenario.

En caso, de que el proveedor, en su calidad de responsable de la creación por encargo del Proyecto Especial Bicentenario del material de la presente contratación, declara y garantiza que cuenta con todas las autorizaciones para el uso de la imagen de las personas que van a ser incluidas las fotografías y todas las autorizaciones de las personas naturales que escribirán los textos, diseñarán los contenidos, ilustraciones, infografías, traducciones, así como de las personas que desarrollarán y ejecutarán el diseño gráfico y en general todas las labores necesarias o convenientes para la mejor realización del material.

11. PENALIDAD

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto total del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada producto o subsanación de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.

12. OTRAS PENALIDADES

Se aplicará las penalidades por incumplimiento de ser el caso:



Firmado digitalmente por NORIEGA
ALEGRÍA Mariela Ninna FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.08.2024 17:49:18 -05:00



Firmado digitalmente por DE LA
CRUZ VIGO Sandra Lucia FAU
20537630222 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.08.2024 17:31:14 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Sustento de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento
Incumplimiento en la fecha de culminación del montaje y/o desmontaje de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.1.	1% del monto contratado por cada día calendario de retraso.	La Unidad de Gestión Cultural y Académica presentará el informe sustentando la penalidad, adjuntando acta suscrita entre proveedor y área usuaria evidenciando incumplimiento.

13. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Persona Jurídica
- RUC activo y habido
- Experiencia mínima de tres (03) servicios similares al objeto de la contratación en el sector público y/o privado.
Se consideran servicios similares:
 - Organización y/o coordinación y/o producción y/o gestión de exposiciones y/o eventos internacionales y/o
 - Implementación de ferias culturales y/o espectáculos artísticos y/o
 - Ejecución de proyectos arquitectónicos y/o escenográficas en el sector cultura y/o turístico.

Acreditación:

La experiencia será acreditada con copia simple de: (i) contratos u órdenes de servicios o compra, y su respectiva conformidad; y/o (ii) constancia de prestación de servicios; y/o (iii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o nota de abono o reporte de estado de cuenta o depósito de detracciones o retenciones, o cualquier otro documento emitido por la entidad del Estado y/o del sistema financiero que acredite el abono.

Se adjunta Anexo 01 del TDR (19 Páginas)

Se adjunta Anexo 02 del TDR (01 Página)

ANEXO 1

DATOS DEL OFERENTE

SDC 023/2024-PEB

SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL EN LA REGIÓN LIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ 2024

1. Nombre o Razón Social: _____
2. RUC: _____
3. Dirección Principal: _____
4. Teléfono No.: _____ **celular** _____
5. Persona a contactar _____
Cargo: _____ **E-mail activo y válido** _____
6. Datos de la Empresa: (Ejm: N° Asiento, Foja, Tomo, Ficha, Partida Electrónica, etc. y/o algún otro dato):

7. Nombre del Representante Legal: _____
8. Documento de Identidad: _____
9. Número de cuenta bancaria en el BBVA Banco Continental en nuevos soles (20 dígitos):

10. En caso de no contar con cuenta en el BBVA Banco Continental, favor indicar el nombre de su banco y número de cuenta interbancaria (20 dígitos):

Fecha: _____

Nombre y firma del Representante Legal: _____

ANEXO 2

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES¹
(La presentación de este formulario se realizará en papel de carta con el encabezamiento oficial del Proveedor²)

SDC 023/2024-PEB
SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL EN LA REGIÓN LIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPECIAL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ 2024

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los términos y condiciones solicitados y ofrecemos prestar el servicio detallado a continuación, con arreglo a la SDC con el número de referencia **SDC 023/2024-PEB**:

TABLA No.1: Oferta del servicio de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia y otros requisitos

El postor no deberá quitar datos, pero podrá incluir celdas para datos adicionales que considere necesario a la estructura de acuerdo con su propuesta a ofertar que cumpla con los TDR)

COMPONENTES <i>(de acuerdo con las condiciones solicitadas en el TDR)</i>	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL EN LA REGIÓN LIMA			
1. PANELERÍA GENERAL Y ELEMENTOS VARIOS A INSTALAR			
1 - Diseño, confección e instalación de paneles de drywall	Ver pág 01 del Anexo 01		
2 - Diseño, confección e instalaciones eléctricas	Ver pág 01 del Anexo 01		
3 - Impresión e instalación de viniles adhesivos impresos a todo color	Ver pág 01 del Anexo 01		
4 - Impresión e instalación de vinil adhesivo troquelado	Ver pág 01 del Anexo 01		
5 - Diseño, confección e instalación de listones de madera al interior de paneles y muros de drywall	Ver pág 01 del Anexo 01		
6 - Diseño, confección e instalación de soportes metálicos tipo abrazaderas para columnas	Ver pág 01 del Anexo 01		
7 - Diseño, confección e instalación de muro curvo con estructura interna de drywall y cobertura de triplay fenólico	Ver pág 01 del Anexo 01		
8 - Suministro e instalación de luminarias	Ver pág 01 del Anexo 01		
9 - Confección e instalación de paneles ruteados en MDF	Ver pág 01 del Anexo 01		
10 - Suministro e instalación de parlante	Ver pág 01 del Anexo 01		

¹ Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Cotización y Oferta Financiera.

² El papel de carta con el encabezamiento oficial de la empresa deberá indicar los datos de contacto (direcciones, correo electrónico, números de teléfono y fax) a efectos de verificación.

11 - Diseño, confección, impresión e instalación de señalética	Ver pág 01 del Anexo 01			
12 - Impresión e instalación de viniles en ventanales ubicados en tres esquinas de la sala.	Ver pág 02 del Anexo 01			
13 - Suministro e instalación de tela notex	Ver pág 02 del Anexo 01			
2. SECTOR: TALLER				
1-Confección, impresión e instalación de Escudo Nacional en plancha metálica	Ver pág 03 del Anexo 01			
2-Confección, impresión e instalación de planchas imantadas de 20cm. x 20cm. para Escudo	Ver pág 03 del Anexo 01			
3-Diseño, confección e instalación de estructura de madera y varillas de metal	Ver pág 03 del Anexo 01			
4-Diseño, confección e instalación de panel troquelado con piezas deslizables	Ver pág 03 del Anexo 01			
5-Confección, impresión e instalación de plancha metálica para pared	Ver pág 03 del Anexo 01			
6-Confección, impresión e instalación de planchas imantadas para pared	Ver pág 03 del Anexo 01			
7-Diseño, confección, impresión e instalación de totem con piezas giratorias	Ver pág 03 del Anexo 01			
8-Diseño, confección e instalación de marcos de MDF 32 cm x 45 cm	Ver pág 03 del Anexo 01			
9-Diseño, confección e instalación de estructura de MDF tipo ventana	Ver pág 03 del Anexo 01			
10-Diseño, confección e instalación de estructura de MDF, pvc y acrílico	Ver pág 03 del Anexo 01			
11-Suministro de bolitas de plástico	Ver pág 03 del Anexo 01			
12-Confección e instalación de figuras troqueladas de MDF	Ver pág 03 del Anexo 01			
13-Suministro de mesas plegables de plástico	Ver pág 04 del Anexo 01			
14-Suministro de sillas plegables de metal	Ver pág 04 del Anexo 01			
15-Suministro e instalación de rejillas de metal para pared	Ver pág 04 del Anexo 01			
16-Diseño, confección e instalación de teatro de sombras	Ver pág 04 del Anexo 01			
17-Suministro e instalación de módulos de piso microporoso	Ver pág 04 del Anexo 01			
18-Diseño, confección e instalación de muebles organizadores de melamina y suministro de 15 recipientes de plástico	Ver pág 04 del Anexo 01			
19-Confección, impresión e instalación de vinil adhesivo impreso con laminado alto tránsito para piso	Ver pág 04 del Anexo 01			

3. SECTOR: RAMPA				
1- Diseño, confección e instalación de nudos de tela en rejilla metálica	Ver pág 05 del Anexo 01			
2- Diseño, confección e instalación de maqueta de Monumento conmemorativo de Junín.	Ver pág 05 del Anexo 01			
3- Diseño, confección e instalación de maqueta de Monumento conmemorativo de Ayacucho	Ver pág 05 del Anexo 01			
4- Suministro e instalación de grama sintética color amarillo o verde	Ver pág 05 del Anexo 01			
5- Diseño, confección, impresión e instalación de cartelas para monumentos	Ver pág 05 del Anexo 01			
6- Suministro e instalación de luminarias de piso "cabeza móvil tipo wash led"	Ver pág 05 del Anexo 01			
4. SECTOR: PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA				
1- Diseño, confección, impresión e instalación de panelería autoportante de doble fondo	Ver pág 05 del Anexo 01			
2- Diseño, confección e instalación de telón rojo	Ver pág 05 del Anexo 01			
5. MEMORIA DESCRIPTIVA ANEXO 1 - ANTECEDENTES				
1- Impresión e instalación de vinil adhesivo para piso con laminado de alto tránsito	Ver pág 06 del Anexo 01			
2- Diseño, confección, impresión e instalación de panel - maqueta del grabado "El secreto de las Minas de Potosí"	Ver pág 06 del Anexo 01			
3- Suministro e instalación de consola de madera	Ver pág 06 del Anexo 01			
4- suministro e instalación de tapizón rojo diseño acanalado	Ver pág 06 del Anexo 01			
5- Suministro e instalación de silla de madera tipo Luis XV	Ver pág 06 del Anexo 01			
6- Suministro o confección e instalación de cortinas	Ver pág 06 del Anexo 01			
7- Confección, impresión e instalación de lienzos en canvas de Virreyes y Rey	Ver pág 06 del Anexo 01			
8- Diseño, confección e instalación de marcos para lienzos	Ver pág 06 del Anexo 01			
9- Confección, impresión e instalación de pie de objeto de foam	Ver pág 06 del Anexo 01			
10- Confección, impresión e instalación de una cartela explicativa de foam	Ver pág 06 del Anexo 01			
11- Confección, impresión e instalación en canvas de cuadro de la "Virgen del Cerro Rico de Potosí"	Ver pág 06 del Anexo 01			
12- Diseño, confección e instalación de marco de MDF para cuadro de la "Virgen del Cerro Rico de Potosí"	Ver pág 06 del Anexo 01			

13-Diseño, confección, impresión e instalación de dos cajas de luz Backlight	Ver pág 07 del Anexo 01			
14-Diseño, confección, impresión e instalación de estructura de MDF	Ver pág 07 del Anexo 01			
15-Suministro e instalación de 05 pantallas led de 56cm x 97cm	Ver pág 07 del Anexo 01			
16-Diseño, confección e instalación de marcos para lienzos	Ver pág 07 del Anexo 01			
17-Diseño, confección, impresión e instalación de 05 cajas imitación de libro	Ver pág 07 del Anexo 01			
18-Suministro e instalación de escritorio de madera de 70x92x40	Ver pág 07 del Anexo 01			
19-Suministro e instalación de sillas de madera con tela aterciopelada	Ver pág 07 del Anexo 01			
20-Confección e instalación de globo terráqueo iluminado	Ver pág 07 del Anexo 01			
21-Confección, impresión e instalación de lienzo en canvas de imagen de la pintura "Promulgación de la Constitución de 1812"	Ver pág 07 del Anexo 01			
22-Diseño, confección e instalación de marco para lienzo "Promulgación de la Constitución de 1812"	Ver pág 07 del Anexo 01			
23-Suministro e instalación de podio de madera de 110x50x30 y tabladillo de madera	Ver pág 07 del Anexo 01			
24-Confección, impresión e instalación de lienzo impreso en canvas de las imágenes de Dionisio Tito Inca Yupanki y Vicente Morales Duárez	Ver pág 07 del Anexo 01			
25-Diseño, confección e instalación de marco para lienzos de Dionisio Tito Inca Yupanki y Vicente Morales Duárez	Ver pág 07 del Anexo 01			
26-Confección e instalación de barras de madera para instalación de papeles	Ver pág 08 del Anexo 01			
27-Impresión e instalación de papeles en barras de madera	Ver pág 08 del Anexo 01			
28-Diseño, confección e instalación de panel divisorio calado de MDF en Protectorado de San Martín	Ver pág 08 del Anexo 01			
29-Suministro de bancas de 1.50m. de largo	Ver pág 08 del Anexo 01			
30-Confección, impresión e instalación de Lienzo impreso en canvas del Virrey Abascal	Ver pág 08 del Anexo 01			
31-Diseño, confección e instalación de marco para lienzos del Virrey Abascal	Ver pág 08 del Anexo 01			
32-Diseño, confección e instalación de dos ánforas 1m.x0.40m.x0.20m	Ver pág 08 del Anexo 01			
33-Diseño, confección e instalación de dos ánforas pequeñas 0.20m.x0.20m.x0.10m	Ver pág 08 del Anexo 01			
6. MEMORIA DESCRIPTIVA ANEXO 1 - CONTEXTO				

1-Diseño, confección, impresión e instalación de CAJA DE LUZ 3.00m X 1.80m MAPA DE INDEPENDENCIAS AMERICANAS	Ver pág 09 del Anexo 01			
2-Confección, impresión e instalación de siluetas en acrílico de 15cm de alto	Ver pág 09 del Anexo 01			
3-Confección, impresión e instalación de lienzos en canvas de Libertadores de independencias americanas	Ver pág 09 del Anexo 01			
4-Diseño, confección e instalación de marcos para lienzos	Ver pág 09 del Anexo 01			
5-Diseño, confección e instalación de periódicos de estructura de PVC, metal y MDF	Ver pág 09 del Anexo 01			
6-Impresión e instalación de imágenes de periódicos	Ver pág 09 del Anexo 01			
7-Confección e instalación de maniqués de 1.30m de altura, con vestimenta	Ver pág 09 del Anexo 01			
8-Diseño, confección e instalación de mostrador de madera 2.50m x 0.50 x 1.10m	Ver pág 09 del Anexo 01			
9-Suministro e instalación de mesas de 2.50m. de largo	Ver pág 09 del Anexo 01			
10-Suministro e instalación de bancas de 2.00m. de largo	Ver pág 09 del Anexo 01			
11-Diseño, confección e instalación de telas para el área de "Chichería	Ver pág 09 del Anexo 01			
12-Diseño, confección e instalación de pórtico y estructura de madera para el área de "chichería"	Ver pág 09 del Anexo 01			
13-Suministro e instalación de contenedores y elementos varios para Chichería	Ver pág 09 del Anexo 01			
14-Confección, impresión e instalación de lienzos impresos en canvas de las imágenes de Cóchrane y O'Higgins	Ver pág 10 del Anexo 01			
15-Diseño, confección e instalación de marco para lienzos de de Cóchrane y O'Higgins	Ver pág 10 del Anexo 01			
16-Confección, impresión e instalación de caja de luz "Zarpe de la primera escuadra nacional", pintura de Thoms. J. Somerscales	Ver pág 10 del Anexo 01			
17-Confección, impresión e instalación de caja de luz "Desembarco de la Expedición Libertadora en Paracas", de Víctor Jacobo	Ver pág 10 del Anexo 01			
18-Diseño, confección, impresión e instalación de hornacina de MDF con elemento giratorio	Ver pág 10 del Anexo 01			
19-Diseño, confección, impresión e instalación de mapa en MDF grabado en bajo relieve y con figuras de MDF adosadas	Ver pág 10 del Anexo 01			
20-Diseño, confección, impresión e instalación de réplica de balcón	Ver pág 10 del Anexo 01			
21-Diseño, confección, impresión e instalación de decoración de telas confeccionadas para balcón	Ver pág 10 del Anexo 01			
22-Confección, impresión e instalación de bandera primer modelo de bandera del Perú	Ver pág 10 del Anexo 01			

23-Suministro e instalación de asta para bandera del Perú	Ver pág 10 del Anexo 01			
24-Confección, impresión e instalación de siluetas en MDF de héroes regionales	Ver pág 11 del Anexo 01			
25-Confección, impresión e instalación de siluetas en MDF de héroes regionales de acuarela de Pancho Fierro	Ver pág 11 del Anexo 01			
26-Diseño, confección e instalación de una celosía de madera	Ver pág 11 del Anexo 01			
27-Diseño, confección e instalación de un "Bicorno" de tela aterciopelada azul	Ver pág 11 del Anexo 01			
28-Diseño, confección e instalación de cortinas aterciopeladas de color rojo	Ver pág 11 del Anexo 01			
29-Suministro e instalación de alfombra roja con diseños	Ver pág 11 del Anexo 01			
30-Suministro e instalación de sillas de madera y cuero negro	Ver pág 11 del Anexo 01			
31-Suministro e instalación de mesa de madera	Ver pág 11 del Anexo 01			
32-Suministro o confección e instalación de libros varios tamaño A5	Ver pág 11 del Anexo 01			
33-Suministro e instalación de candelabros de tres brazos	Ver pág 11 del Anexo 01			
34-Diseño, confección e instalación de un mantel de tela aterciopelada color guinda	Ver pág 11 del Anexo 01			
35-Confección, impresión e instalación de lienzo impreso en canvas del cuadro "Proclamación de la independencia"	Ver pág 11 del Anexo 01			
36-Confección, impresión e instalación de lienzo impreso en canvas del cuadro "Virgen de las Mercedes"	Ver pág 11 del Anexo 01			
37-Confección, impresión e instalación de lienzo impreso en canvas del cuadro "Bernardo de Monteagudo"	Ver pág 12 del Anexo 01			
38-Suministro e instalación de pluma y tintero	Ver pág 12 del Anexo 01			
39-Diseño, confección e instalación de de una vitrina central	Ver pág 12 del Anexo 01			
40-Impresión e instalación en papel sobre foam	Ver pág 12 del Anexo 01			
41-Impresión e instalación en vinil tipo facsímil y empastado como libro "Acta de la Independencia del Perú"	Ver pág 12 del Anexo 01			
42-Impresión del "Acta de la Independencia del Perú". Transcripción	Ver pág 12 del Anexo 01			
43-Diseño, confección e instalación de bandeja de acrílico para hojas A4	Ver pág 12 del Anexo 01			
44-Confección, impresión e instalación de réplica de primera bandera en lona	Ver pág 12 del Anexo 01			

45-Confección, impresión e instalación de réplica de segunda bandera en lona	Ver pág 12 del Anexo 01			
46-Confección, impresión e instalación de réplica de tercera bandera en lona	Ver pág 12 del Anexo 01			
47-Confección, impresión e instalación de primer escudo	Ver pág 12 del Anexo 01			
48-Confección, impresión e instalación de placa con imagen de escudo en MDF	Ver pág 12 del Anexo 01			
49-Confección, impresión e instalación de imágenes de Bernardo Alzedo y José de la Torre Ugarte	Ver pág 12 del Anexo 01			
50-Confección, impresión e instalación de lienzo impreso en canvas del retrato de Rosa Merino	Ver pág 13 del Anexo 01			
51-Diseño, confección e instalación de marco para impresión del retrato de Rosa Merino	Ver pág 13 del Anexo 01			
52-Diseño, confección e instalación de marco para impresión de cuadros	Ver pág 13 del Anexo 01			
53-Suministro e instalación de pantalla led con video de José de San Martín	Ver pág 13 del Anexo 01			
54-Confección, impresión e instalación de placa de Orden del Sol	Ver pág 13 del Anexo 01			
55-Confección, impresión e instalación de cajas de luz Backlight, con marco de color negro.	Ver pág 13 del Anexo 01			
7. MEMORIA DESCRIPTIVA ANEXO 1 - BATALLAS				
1-Confección, impresión e instalación de lienzo en canvas de Libertadores de independencias americanas	Ver pág 14 del Anexo 01			
2-Diseño, confección e instalación de marcos para lienzos	Ver pág 14 del Anexo 01			
3-Confección, impresión e instalación de siluetas en MDF	Ver pág 14 del Anexo 01			
4-Diseño, confección, impresión e instalación de hornacina para panel "Instauración del Congreso"	Ver pág 14 del Anexo 01			
5. Diseño, confección, impresión e instalación de paneles calados superpuestos en capas para instalación de escenificación "Instauración del Congreso"	Ver pág 14 del Anexo 01			
6-Diseño, confección, impresión e instalación de paneles calados para colocar en escenificación "Instauración del Congreso"	Ver pág 14 del Anexo 01			
7. Suministro e instalación de vinil adhesivo impreso con textura de damero en escenificación de "Instauración del Congreso"	Ver pág 14 del Anexo 01			
8. Suministro o confección e instalación de una tarima de madera para escenificación de "Instauración del Congreso"	Ver pág 14 del Anexo 01			
9. Suministro e instalación de crucifijo plateado con base para mesa	Ver pág 14 del Anexo 01			
10-Suministro e instalación de una mesa de madera y un mantel de terciopelo rojo	Ver pág 14 del Anexo 01			

11-Suministro e instalación de sillas de madera con terciopelo rojo	Ver pág 14 del Anexo 01			
12-Diseño, confección, impresión e instalación de paneles de MDF en instalación "Constitución Política del Perú 1823"	Ver pág 15 del Anexo 01			
13-Confección, impresión e instalación de lienzo en canvas de Antonio José de Sucre	Ver pág 15 del Anexo 01			
14-Diseño, confección e instalación de marco para lienzo	Ver pág 15 del Anexo 01			
15-Suministro e instalación de 01 pantalla led de 56cm x 97cm con imagen de Simón Bolívar	Ver pág 15 del Anexo 01			
16-Diseño, confección e instalación de de tienda de campaña de carrizo y tela	Ver pág 15 del Anexo 01			
17-Suministro e instalación de frazadas de lana de oveja para tienda de campaña	Ver pág 15 del Anexo 01			
18-Suministro e instalación de poncho de tela talla M	Ver pág 15 del Anexo 01			
19-Suministro e instalación de contenedores y elementos varios para Tienda de Campaña	Ver pág 15 del Anexo 01			
20-Confección e instalación de madera y piedras para fogata	Ver pág 15 del Anexo 01			
21-Suministro e instalación de sacos de tela yute	Ver pág 15 del Anexo 01			
22-Suministro e instalación de cantimplora	Ver pág 16 del Anexo 01			
23-Suministro e instalación de mochila y manta enrollada	Ver pág 16 del Anexo 01			
24-Suministro e instalación de maletas de cuero o similar	Ver pág 16 del Anexo 01			
25-Confección e instalación de pieza de artillería	Ver pág 16 del Anexo 01			
26-Diseño, confección, impresión e instalación de caja de luz / ichu o pasto seco	Ver pág 16 del Anexo 01			
27-Diseño, confección e instalación de vitrina central del Ejército Unido y el Libertador	Ver pág 16 del Anexo 01			
28-Confección, impresión e instalación de medallones de MDF con aplicación de vinil	Ver pág 16 del Anexo 01			
29-Confección e instalación de maniquí articulado	Ver pág 16 del Anexo 01			
30-Diseño, confección e instalación de morreón patriota de paño.	Ver pág 16 del Anexo 01			
31-Diseño, confección e instalación de chaqueta patriota de paño, Húsar.	Ver pág 16 del Anexo 01			
32-Diseño, confección e instalación de chaqueta patriota de paño, Húsar Comandante.	Ver pág 16 del Anexo 01			

33-Diseño, confección e instalación de pantalón patriota de paño, Húsar.	Ver pág 16 del Anexo 01			
34-Diseño, confección e instalación de chaqueta patriota de paño, Infantería.	Ver pág 16 del Anexo 01			
35-Diseño, confección e instalación de correa blanca patriota de cruce blanco en el pecho.	Ver pág 16 del Anexo 01			
36-Diseño, confección e instalación de pantalón patriota de tela blanca	Ver pág 17 del Anexo 01			
37-Suministro e instalación de botas negras	Ver pág 17 del Anexo 01			
38-Diseño, confección e instalación de morreón realista	Ver pág 17 del Anexo 01			
39-Diseño, confección e instalación de chaqueta realista	Ver pág 17 del Anexo 01			
40-Diseño, confección e instalación de cruce blanco en el pecho, realista	Ver pág 17 del Anexo 01			
41-Diseño, confección e instalación de chaqueta de paño, realista	Ver pág 17 del Anexo 01			
42-Diseño, confección e instalación de morreón de paño, realista	Ver pág 17 del Anexo 01			
43-Diseño, confección e instalación de pantalón de tela blanca, realista.	Ver pág 17 del Anexo 01			
44-Diseño, confección e instalación de cruce blanco en el pecho, realista	Ver pág 17 del Anexo 01			
45-Diseño, confección e instalación de pantalón de tela blanca, realista.	Ver pág 17 del Anexo 01			
46-Suministro e instalación de botas negras altas, realista.	Ver pág 17 del Anexo 01			
47-Diseño, confección e instalación de traje completo de Virrey, realista	Ver pág 17 del Anexo 01			
48-Suministro o confección e instalación de mosquete con bayoneta de madera.	Ver pág 18 del Anexo 01			
49-Suministro o confección e instalación de sable.	Ver pág 18 del Anexo 01			
50-Suministro o confección e instalación de fusil	Ver pág 18 del Anexo 01			
51-Confección, impresión e instalación de lienzo impreso en canvas de la Batalla de Junín	Ver pág 18 del Anexo 01			
52-Confección, impresión e instalación de Lienzo impreso en canvas de la Batalla de Ayacucho	Ver pág 18 del Anexo 01			
53-Suministro o confección e instalación de traje completo de montonero	Ver pág 18 del Anexo 01			
54-Suministro o confección e instalación de traje completo de montonera	Ver pág 18 del Anexo 01			

55. Diseño, confección, impresión e instalación de paneles en distintos planos para recreación del cuadro "Capitulación de Ayacucho"	Ver pág 18 del Anexo 01			
8. MEMORIA DESCRIPTIVA ANEXO 1 - CONMEMORACIONES				
1-Suministro e instalación de banca de madera.	Ver pág 19 del Anexo 01			
2-Suministro e instalación de proyector.	Ver pág 19 del Anexo 01			
3-Suministro e instalación de Ecran forma curva	Ver pág 19 del Anexo 01			
4-Confección, suministro e instalación de maniquies articulables	Ver pág 19 del Anexo 01			
5-Diseño, confección, instalación de MDF en planchas superpuestas para representar relieve	Ver pág 19 del Anexo 01			
6-Suministro o confección e instalación de banderines.	Ver pág 19 del Anexo 01			
7-Suministro e instalación de tiras de distintas características	Ver pág 19 del Anexo 01			
Embalaje y traslado de los elementos museográficos y piezas gráficas al MUNA	Ver pág 05 del TDR	01 global		
Montaje de la "Exposición Nacional" en el MUNA	Ver pág 05 del TDR	01 global		
Inventario de los elementos museográficos y piezas gráficas	Ver pág 06 del TDR	01 global		
Desmontaje de la "Exposición Nacional" en el MUNA	Ver pág 06 del TDR	01 global		
Personal Coordinador General	Ver pág 07 del TDR	01 global		
OTROS GASTOS (detallar)				
SCTR				
...				
SUBTOTAL (SIN INCLUIR IMPUESTOS)				S/ -
IMPUESTOS (18%)				S/ -
MONTO TOTAL INC. IMPUESTOS				S/ -

Son: S/ _____ (indicar importe en números y letras)

Toda otra información que no hayamos proporcionado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, los términos de referencia y las condiciones de la SDC.

Asimismo, confirmo que no me encuentro sancionado para contratar ni estar incluida en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU, la lista de la División de Adquisiciones de la ONU o cualquier otra lista suspensiva de la ONU.

Confirmo que mi oferta está vigente por **30** días calendario.

[Nombre y firma del representante legal]

[Designación y/o cargo]

[Dirección]

[RUC de la empresa]

[DNI]

[Número celular]

[Fecha]